

Vicente López

Corredor costero vial: sigue la discusión

El proyecto avanza desde 2004 y propone importantes inversiones sobre los actuales terrenos del Paseo de la Costa. Es resistido por parte de la sociedad civil, que cuestiona la ausencia de estudios ambientales y de mecanismos participativos.



Desde mediados de 2005, el municipio de Vicente López propone la “Obra Vial Costero” (OVC), una autovía que unirá el partido con San Isidro, en el eje norte de la metrópolis Buenos Aires. Desde su presentación se han repetido las escenas de vecinos repudiando y cuestionando la iniciativa. Una vez más, el debate en la metrópolis gira en torno a la apropiación del espacio público y su impacto ambiental, con una fuerte participación de la sociedad civil, que reclama un espacio en la mesa de decisión.

La OVC consiste en una autovía con cuatro carriles, dos por sentido, que abarcará 16 cuadras, un carril extra para estacionamiento, una plazoleta y una vereda ancha de seis metros. En la primera etapa unirá Gral. Paz con Hipólito Yrigoyen. Será una alternativa a la avenida Libertador, la principal vía de comunicación desde Capital Federal hacia el norte. Con una inversión de 50 millones de pesos ocupará terrenos del Paseo de la Costa. Sobre esa ribera se espera la instalación de comercios, restaurantes, edificios y hasta un gigantesco shopping.

En diciembre de 2005 se firmó un primer acuerdo entre el municipio que conduce Enrique García y la provincia de Buenos Aires (en aquel entonces gobernada por Felipe Solá). En 2006, fue evaluado por el Consejo Asesor Permanente de Planeamiento Urbano del distrito y, luego de un agitado reclamo social en 2009, el tema llegó

al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), que mediante la resolución 3710/09 declaró ambientalmente apto el proyecto.

Actualmente sobresalen las acciones públicas de las organizaciones vecinales, se crearon espacios virtuales (blogs, redes sociales) y el tema ganó lugar en los medios de comunicación nacionales. El punto más discutible de la OVC tiene que ver con su avance sobre espacios públicos ligados al Paseo de la Costa. Además, se cuestiona la legalidad de lo actuado por el municipio y la provincia, ya que argumentan que la evaluación de impacto ambiental ignoró la participación ciudadana. Está presente aún una larga y escandalosa sesión del Concejo Deliberante local que aprobó excepciones al Código de Planeamiento Urbano del distrito, que habilitan la obra: fue en la madrugada del 24 de diciembre de 2004, sin opositores, periodistas ni vecinos...

Este año, continúan las protestas de los vecinos. La llegada del invierno estuvo acompañada por un recurso de amparo que “exige la inmediata paralización” de las obras. Los argumentos vertidos por la “Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas” y por la “Fundación Ambiente y Recursos Naturales” (que patrocinan a dos ONG vecinales) apuntan contra la resolución de la OPDS. “La principales irregularidades detectadas son la ausencia de Participación Ciudadana por no haberse convocado a una audiencia pública según lo establecido por la Ley General del Ambiente y la falta de realización de un Estudio de Impacto Ambiental integral del proyecto en su totalidad”, reza en jerga judicial el comunicado difundido por las entidades.

Debate encendido

En marzo pasado, durante la inauguración de las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de Vicente López, el intendente comunal defendió el proyecto: “El Vial Costero es un proyecto político de hace años y yo hice todo lo posible para implementarlo y terminar con el basural de la costa”. Agregó el funcionario: “(el distrito) Tendrá

1 “Polémica por la construcción del camino vial costero en Vicente López”, El Comercio Online, <http://www.elcomercioonline.com.ar/articulos/50032768-Pol%C3%A9mica-por-la-construcci%C3%B3n-del-camino-vial-costero-en-Vicente-L%C3%B3pez.html>
2 <http://www.vicentelopez.tnext.com/2.asp>

4300 metros más de espacios verdes; no vamos a tener menos (...) una vez terminado el Vial Costero se les va a dejar esas tierras a los clubes siempre y cuando las usen para actos deportivos". Para rematar el polémico discurso, García aseguró que terminará la obra 'como sea'.

Desde varios espacios sociales cuestionan al proyecto. En las últimas semanas, un recurso de amparo busca congelar las obras. Id Metropolitano intercambió correos electrónicos con Enrique Viale, presidente de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas (AAdeAA). "El Vial Costero cementará, al menos, 75000 metros cuadrados de suelo que actualmente forma parte de un paseo costero público, que se restaría al terreno permeable que mitiga y demora los efectos de las inundaciones, proceso que se agravaría a futuro con la posible pérdida de las canchas de los clubes costeros y el aumento de las playas de estacionamiento para los 28000 vehículos finales", describe el abogado.

Del mismo modo, el consultado sospechó sobre un futuro negocio inmobiliario en la zona: "Existe la posibilidad palpable de que el Vial Costero sea el comienzo de un proyecto inmobiliario, en donde los terrenos donde hoy hay clubes, que pertenecen al municipio, y son las conocidas intenciones de construir un centro comercial ahí mismo", precisó.

Id Metropolitano preguntó a Viale sobre la supuesta inexistencia de mecanismos de participación ciudadana: "En materia ambiental, la Ley Nº 25.675 (Ley General del Ambiente) resulta suficientemente clara, en su artículo 20, en cuanto a la obligatoriedad de la participación ciudadana en la consideración de los proyectos que tengan incidencia sobre el medio ambiente, erigiendo a la audiencia pública como el instrumento clave para la canalización de la participación".

En cambio, desde el municipio responden que ya realizaron una consulta popular. Tiene la palabra Viale: "Es falso. La única instancia elegida fue la publicación de un edicto en el Boletín Oficial durante 1 día y que se limitó a comunicar a la comunidad que durante un plazo de 5 días, dentro del restringido al horario de 10:00 a 13:00 horas, los interesados podrían presentar las observaciones, ponderaciones o aclaraciones respecto al proyecto Vial Costero. Asimismo, limitando la participación sólo a aquellas personas que acrediten domicilio real o legal en

el Municipio de Vicente López. Claramente este mecanismo no suplió, ni mínimamente, el requisito de participación ciudadana que impone la Ley General del Ambiente".

Sociedad civil movilizada

Desde que se conoció la iniciativa, un fuerte activismo social muestra su oposición al proyecto. No es ésta la primera vez que las políticas estatales en la metrópolis Buenos Aires chocan con la resistencia de una sociedad movilizada, con capacidad para hacer visible sus propuestas y preocupada porque se escuchen sus demandas. En Vicente López se sucedieron las manifestaciones en espacios públicos (algunas terminaron con escenas de violencia policial), se abrieron blogs y grupos en Facebook y el tema figuró en la agenda de los grandes medios nacionales.

Id Metropolitano charló con Analía Rovtar de la multisectorial "Unidos por el Río", que reúne a diferentes espacios, entre ellos, la Asociación Civil Pro Vicente López, La Galpona, Asoc. Puerto de Olivos, Asoc. Vecinal Vicente López. "El objetivo de este colectivo es la defensa del único espacio verde público del partido y el No al Vial Costero. Objetivo avalado desde el 7 de mayo por el dictamen del Defensor del Pueblo de la Nación y acompañado por un Recurso de Amparo ante el juzgado Federal Nº 2 de San Martín y un pedido de nulidad de la concesión de los terrenos otorgados a Rivera Desarrollos por el Municipio en el juzgado Contencioso Administrativo Nº 1 de San Isidro", describe Rovtar.

¿Cuáles son las principales críticas? "Varios puntos: la ilegalidad y clandestinidad con la que se hicieron estas obras sin consulta a los vecinos; la falta de un informe de impacto ambiental integral; el perjuicio a la calidad de vida y al espacio verde; la obra sirve como acceso al futuro shopping que se construirá en terrenos públicos concesionados en forma directa (sin licitación) por el Municipio de Vicente López a Rivera Desarrollos (empresa de De Narváez) por un lapso de 40 años".

El pasado 17 de julio esta historia tuvo un nuevo capítulo. Una "caravana ambientalista" se manifestó frente a la municipalidad, con gran participación de los vecinos. Por ahora, lejos se está de una resolución que contente a todos los sectores.

3 <http://nuestras-ciudades.blogspot.com/2010/06/vicente-lopez-amparo-por-vial-costero.html>

4 http://www.zonanortediario.com.ar/despachos.asp?cod_des=10232&ID_Seccion=147